

Modalidad Marítimo-Pesquera

1. Clavijo Romero, Francisco, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), 2.
2. Rangel García, Juan Antonio, Santofía (Santander), 3.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de marzo de 1969.—El Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se eleva a definitiva la relación de aspirantes a la oposición a ingreso en el Cuerpo de Inspección de Enseñanza Primaria.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero actual la relación provisional de aspirantes admitidos a la práctica de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Inspección de Enseñanza Primaria, convocadas por Orden ministerial de 28 de octubre de 1968, que previene un plazo de quince días para posibles reclamaciones, y vistas las formuladas dentro del referido plazo,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos a participar en dichas oposiciones contenida en la Resolución de 15 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero).

Segundo.—Incluir entre los aspirantes admitidos a los que a continuación se expresan, que no figuraban en la citada relación provisional por extravío de sus solicitudes de participación, aparecidas posteriormente, que tuvieron entrada en el Registro General del Departamento dentro del plazo reglamentario, según acredita dicha dependencia:

Con el número 89 bis).—Cano Calero, Juan, en el grupo de «Huérfanos de Caídos».

Con el número 219 bis).—González Cejudo, María Teresa.

Tercero.—Que el aspirante admitido con el número 46, Barnada Rich, Ceferino, participe acogido a los beneficios de la Ley de 17 de julio de 1947, en el grupo de «Ex combatientes», y

Cuarto.—Rectificar los errores materiales producidos en dicha relación, de la forma siguiente:

Número 71.—Dice: Bruguera Grimalt, Jaime; debe decir: Burguera Grimalt, Jaime.

Número 232.—Dice: González Bueno, José Antonio; debe decir: Gonzalo Bueno, José Antonio.

Número 331.—Dice: Miranda Segura, José; debe decir: Miranda Segues, José.

Número 346.—Dice: Muñáiz Puig, María del Carmen; debe decir: Munaiz Puig, María del Carmen.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1969.—El Director general, E. Lopez y López.

Sr. Jefe de la Sección de Selección y Destinos de Enseñanza Primaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se incluye a don Ricardo Ferrús en la lista de admitidos a la oposición de la cátedra del grupo XV, vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona.

Habiendo acreditado don Ricardo Ferrús Camilleri el derecho a tomar parte en la oposición a la cátedra del grupo XV, «Química I», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona, convocada por Orden de 7 de noviembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 27),

Esta Dirección General ha resuelto se incluya al mencionado opositor entre los aspirantes definitivamente admitidos a la práctica de los ejercicios, y cuya relación fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 12 de marzo actual.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de marzo de 1969.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Enseñanza Técnica Superior, José Luis Ramos.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal y Ordenación Académica de Enseñanzas Técnicas.

RESOLUCION del Tribunal de oposición a las plazas de Profesores adjuntos de la Escuela de Ingeniería Técnica Aeronáutica por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado V de la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 12 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de julio), por la que se convocaba concurso-oposición para cubrir vacantes de Profesores adjuntos de Escuelas Técnicas de Grado Medio, se pone en conocimiento de los opositores admitidos a dicho concurso-oposición que ha de efectuarse su presentación ante el Tribunal correspondiente en los locales de la Escuela de Ingeniería Técnica Aeronáutica (plaza del Cardenal Cisneros, 3), los días y horas que a continuación se indica:

Grupo II, «Física», día 10 de junio, a las diecisiete horas.

Grupo V, «Mecánica General y Aplicada», día 17 de junio, a las diecisiete horas.

Grupo VIII, «Aeronaves, Misiles y Resistencia de Materiales», día 27 de mayo, a las diecisiete horas.

Grupo XI, «Motores», día 3 de junio, a las diecisiete horas.

Madrid, 25 de febrero de 1969.—El Director, Francisco García Moreno.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a cátedra de «Organo y armonio, repentización, transposición y acompañamiento» del Conservatorio Superior de Música de Sevilla por la que se convoca a los señores aspirantes admitidos y se señalan lugar, día y hora para dar comienzo a los ejercicios de la oposición.

Se convocan a los señores aspirantes admitidos al concurso-oposición a la cátedra de «Organo y armonio, repentización, transposición y acompañamiento» del Conservatorio Superior de Música de Sevilla, convocado por Orden ministerial de 21 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto), para que comparezcan el día 10 de junio próximo, a las diez de la mañana, en el Real Conservatorio de Música de Madrid (plaza de Isabel II, edificio del teatro Real), al objeto de efectuar su presentación ante este Tribunal e iniciar la práctica de los ejercicios de la oposición.

Los opositores deberán entregar el día de la presentación una Memoria sobre los siguientes puntos:

a) El Organo a través de la historia.

b) Criterio del señor opositor sobre la enseñanza del Organo, la repentización, transposición instrumental y el acompañamiento.

c) Plan de estudios para la enseñanza del Organo. Plan de estudios de repentización, transposición instrumental y acompañamiento.

d) Bibliografía de ambas enseñanzas.

Los ejercicios de la oposición serán:

A) Escritos;

B) Orales;

C) Práctico-interpretativos, y

D) Práctico-docentes.

A) Ejercicios escritos

Primero.—Contestación a dos temas del adjunto cuestionario, de los cuales uno será elegido por el opositor, y otro, por el Tribunal.

Segundo.—Escribir una obra en estilo organístico con pedal obligado, cuya línea melódica completa será facilitada por el Tribunal.

Tercero.—Reducción escrita para piano de un fragmento de partitura propuesto por el Tribunal.

B) Ejercicios orales

Primero.—Defensa de la Memoria presentada por el señor opositor, el cual responderá a cuantas preguntas formule el Tribunal con respecto a la misma.

Segundo.—Desarrollo de un tema sorteado entre los del cuestionario, previa eliminación de los dos realizados en el ejercicio primero del apartado A).

Tercero.—Análisis de una obra propuesta por el Tribunal.

Cuarto.—Cifrar en el enkerado una serie de acordes propuestos por el Tribunal.

Quinto.—Resolución en el enkerado de algunos fragmentos escritos para instrumentos transpositores propuestos por el Tribunal.

C) Ejercicios práctico-interpretativos

Primero.—Interpretación de dos obras para órgano de un repertorio de ocho presentadas por el señor opositor, de las cuales una será por sorteo, y otra, por libre elección.

Segundo.—Interpretación de la obra «Tríptico del Buen Pastor», de Jesús Gurdi.